

Homologado por el Consejo de Universidades, mediante acuerdo de su Comisión académica de fecha 18 de septiembre de 1997, la modificación del plan de estudios de la diplomatura de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la unificación de las asignaturas de los «Prácticum II» de segundo curso (10 créditos) y «Prácticum III» de tercer curso (12 créditos), en dos períodos consecutivos en el tercer curso, lo que implica trasladar el «Prácticum II» al tercer curso del plan de estudios de la diplomatura de Maestro, especialidad en Lengua Extranjera, en los términos que figuran en el anexo.

Pamplona, 4 de diciembre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

PUBLICA DE NAVARRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, or- ganiza/diversifica la mate- ria troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teór.	Práct.		
1º	1º	PRACTICUM	PRACTICUM I	10		10	Conocimiento del sistema escolar y del desarrollo del alumno, a través del conocimiento del centro concreto, como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.	-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad de esta Especialidad de Lengua Extranjera.
1º	3º		PRACTICUM II	10		10	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los niveles de Educación Primaria, especialmente en la enseñanza de Lengua extranjera.	-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad de esta Especialidad de Lengua Extranjera.
1º	3º		PRACTICUM III	12		12	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en la enseñanza de lengua extranjera. Las prácticas deberán proporcionar asimismo, el conocimiento del sistema escolar y del desarrollo del alumno, a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa, en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.	-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad de esta Especialidad de Lengua Extranjera.

CRÉDITOS

TRONCALES 2º CURSO :

ANUALES:

Morfosintaxis y Semántica

Conocimiento del Medio, natural, social
y cultural

PRIMER CUATRIMESTRE:

Didáctica de Ciclo

Didáctica de la Lengua

Educación Artística y su Didáctica

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Educación Física y su Didáctica

Matemáticas y su didáctica

Fonética del idioma extranjero

OBLIGATORIAS 2º CURSO:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Psicología del Aprendizaje Escolar

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

El proceso de lecto-escritura

OPTATIVAS 2º CURSO:

(A elegir 6 créditos entre los ofertados)

LIBRE ELECCIÓN 2º CURSO:

PRIMER CUATRIMESTRE:

(a completar 3 créditos)

TEÓRICOS	PRÁCTICOS	TOTALES
4,5	4,5	9
3	3	6
3	1,5	4,5
3	3	6
1,5	3	4,5
1,5	3	4,5
3	1,5	4,5
1,5	3	4,5
3	1,5	4,5
1,5	1,5	3
3	3	6
1,5	1,5	3

CRÉDITOS

TRONCALES 3º CURSO :

ANUALES:

PRACTICUM II

PRACTICUM III

Didáctica del Idioma Extranjero

PRIMER CUATRIMESTRE:

Bases Psicológicas de la Educación Especial

Educación Especial

Literatura en la enseñanza de la lengua
extranjera

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Lingüística

OPTATIVAS 3º CURSO:

(A elegir 6 créditos entre los ofertados)

LIBRE CONFIGURACIÓN 3º CURSO:

(a completar 18 créditos)

TEÓRICOS	PRÁCTICOS	TOTALES
	10	10
	12	12
3	6	9
3	1	4
3	1	4
1,5	1,5	3
3	1,5	4,5
3	3	6
9	9	18